

Diplomado de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Programa

Sesión 01 / 21 y 22 de junio

Marco histórico y evolución conceptual del Derecho de acceso a la información (DAI).

Sesión 02 / 28 y 29 de junio

Derecho de acceso a la información en el entorno nacional.

Sesión 03 / 05 y 06 de julio

Procedimiento de acceso a la información pública, recursos de revisión, medidas de apremio y sanciones.

Sesión 04 / 12 y 13 de julio

Obligaciones de transparencia e información clasificada.

Sesión 05 / 19 y 20 de julio

Responsables en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Sesión 06 / 26 y 27 de julio

Transparencia, participación ciudadana y DAI.

Sesión 07 / 16 y 17 de agosto

Protección de datos personales.

Sesión 08 / 23 y 24 de agosto

Documento de seguridad.

Sesión 09 / 30 y 31 de agosto

Integración y funcionamiento del SNT.

Sesión 10 / 06 y 07 de septiembre

Gobierno abierto e inclusión social.

Sesión 11 / 13 y 14 de septiembre

Rendición de cuentas y vinculación con los sistemas de transparencia y anticorrupción.

Sesión 12 / 20 y 21 de septiembre

Archivos su importancia en el ejercicio del DAI.



Del 21 de junio al 21 de septiembre.



Viernes: 16:00 a 21:00 horas.
Sábados: 9:00 a 14:00 horas.

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inaip Yucatán), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 38 primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 42 fracción VII y 53 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y 92 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

CONVOCA AL

Diplomado de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Bases:

PRIMERA. OBJETIVO GENERAL.

Crear un espacio académico y de aprendizaje que proporcione a los participantes los conocimientos que les permitan aplicar el marco normativo internacional y nacional de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales.

SEGUNDA. DESTINATARIOS.

Titulares de unidades de transparencia, servidores públicos que estén relacionados con la atención al ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales.

TERCERA. FORMALIDADES Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN.

1. Realizar su registro en línea al proceso de selección en:
www.inaipyucatan.org.mx/Diplomado.
2. Carta de postulación suscrita por el superior jerárquico del interesado.
3. Constancia laboral vigente.
4. Acreditar el examen de ingreso con calificación aprobatoria.

El Inaip Yucatán podrá corroborar los datos manifestados por los solicitantes. Cualquier declaración de los hechos total o parcialmente falsos o la presentación de documentos alterados, será motivo para rechazar la inscripción del solicitante.

CUARTA. DEL EXAMEN DE INGRESO.

Los interesados deberán presentar el examen de ingreso que versará sobre conocimientos generales acerca del derecho acceso a la información y de la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Dicho examen será aplicado y calificado por personal del Instituto, el día 8 de junio del presente año a las 9 de la mañana, en las instalaciones del mismo.

QUINTA. DE LOS ADMITIDOS.

Se admitirá hasta un máximo de cuarenta personas, de entre los que hayan obtenido las más altas calificaciones del examen de ingreso y cumplan con los requisitos de la convocatoria. El diplomado se impartirá con un mínimo de 25 participantes admitidos.

LISTA DE ADMITIDOS

Las personas que obtengan las cuarenta calificaciones más altas de ingreso y cumplan con los requisitos de la convocatoria, serán admitidas al "Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales". La lista se publicará el día 12 de junio de 2019 en los estrados del Inaip Yucatán y en su página web. La publicación surtirá efectos de notificación.

SEXTA. DEL LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Los documentos requeridos, acompañados de 2 fotografías tamaño infantil en blanco y negro, deberán entregarse personalmente a partir de la publicación de la lista de admitidos y hasta el día 20 de junio del año en curso, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas del Inaip Yucatán.

SÉPTIMA. LUGAR DE IMPARTICIÓN DEL DIPLOMADO.

El diplomado se impartirá en la sala de usos múltiples del Inaip Yucatán, ubicada en la avenida Colón x 10 No. 185, Colonia García Ginerés, código postal 97070, en Mérida, Yucatán, México.

OCTAVA. DURACIÓN DEL DIPLOMADO.

El diplomado dará inicio el 21 de junio y concluirá el 21 de septiembre con el siguiente horario:

Viernes de las 16:00 a las 21:00 horas.

Sábado de las 9:00 a las 14:00 horas.

El diplomado no tendrá costo para los participantes.

NOVENA. EVALUACIÓN.

En cada módulo se ha considerado la elaboración y entrega de uno o varios productos, que consistirá en un portafolio de evidencias y se evaluarán en una escala de 0 a 10.

DECIMA. ACREDITACIÓN.

Como requisito para obtener el Diploma de Acreditación se deberá contar con 90% de asistencia del total de sesiones y la entrega del portafolio de evidencias.

DÉCIMO PRIMERA. CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inaip Yucatán).